

Resolución nº 29, ZARAGOZA 19 de MARZO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos FILOSOFÍA – VETERINARIA, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL masculina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Comité Organizador manifiesta que:

Queda suspendido al avisarnos el delegado de Filosofía que no se van a presentar. Nos pasa correo con fecha del día 17 de marzo a las 12.00 horas.

Segundo.- El encuentro estaba programado para el jueves, 20 de marzo de 2025 a las 14:00.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo FILOSOFÍA con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-3 a favor del equipo VETERINARIA**, en aplicación del artículo 48.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024 y del Código Disciplinario de la RFEF, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz

CSV: b69536b667f07e1ef4185af53e694151	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	19/03/2025 13:12:00	